

FECHAS DE VENCIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES

IMPUESTO PREDIAL

Las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2016, serán las siguientes:

- a) Pago al Contado:
29 de febrero.

- b) Pago Fraccionado:
 - Primera Cuota: 29 de febrero.
 - Segunda Cuota: 31 de mayo.
 - Tercera Cuota: 31 de agosto.
 - Cuarta Cuota: 30 de noviembre.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Las fechas de vencimiento para el pago de arbitrios municipales del ejercicio 2016, serán las siguientes:

Enero	: 29 de enero
Febrero	: 29 de febrero
Marzo	: 31 de marzo
Abril	: 29 de abril
Mayo	: 31 de mayo
Junio	: 30 de junio
Julio	: 27 de julio
Agosto	: 31 de agosto
Septiembre	: 30 de setiembre
Octubre	: 31 de octubre
Noviembre	: 30 de noviembre
Diciembre	: 30 de diciembre del 2016
